ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

IDU-CMA-SGI-024-2019

NO0MBRE DEL PROPONENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

FORMATO 3 - EXPERIENCIA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliego de condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	043		ALCALDIA DE NEIVA	073 DE 2007	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTROL DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLE 3 SUR Y 26 SUR - FASE I, CALZADA OCCIDENTAL, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO, POZOZ DE INSPECCIÓN, CAMARAS Y SUMIDEROS) DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	801015 801116	I	100%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	28/04/2007	15/10/2008	$ 107.538.960,00	233	233,02
2	113		GOBERNACION DEL HUILA	1045 DE 2008	INTERVENTORIA TECNICA A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN FLEXIBLE DE LA VÍA GUACACALLO - ORITOGUAZ HASTA EL CRUCE OPORAPA - SALADOBLANCO, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	801015 801116	I	100%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	21/08/2009	15/07/2010	$ 440.947.261,00	856	856,21
3	036		ALCALDIA DE NEIVA	027 DE 2002	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRERA 2 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 2 SUR Y LA CARRETERA QUE CONDUCE AL SUR DEL PAÍS FRENTE A SURABASTOS	801015 801116	I	100%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	30/08/2002	30/05/2003	$ 201.185.760,00	605,98	605,98
4	112		GOBERNACION DEL HUILA	0243 DE 2010	INTERVENTORIA TECNICA A LA CONSTRUCCION DE 4,6 KILOMETROS DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA GUASIMOS - SANTA MARIA DEL K20+000 AL K24+600 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	801015 801116	I	100%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	17/10/2010	20/12/2011	$ 494.357.977,00	922,90	922,90

BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS
REP. LEGAL / SOTA LTDA

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

FORMATO N° 5 CAPACITACIÓN

IDU-CMA-SGI-024-2019

Neiva, 04 de diciembre de 2019

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. IDU-CMA-SGI-024-2019

Objeto:

Por medio de este documento SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA en adelante el "Proponente", manifiesto:

1. CAPACITACIÓN

1.1. Que para efectos de la calificación del factor de evaluación denominado CAPACITACIÓN, solicitamos al IDU tener en cuenta lo siguiente:

(Marque en cada subfactor con una X la opción que corresponda)		
Horas de Capacitación en el objeto a cumplir = 2 PUNTOS		
X	**SI**	Nos comprometemos a realizar a nuestra costa mínimo tres (3) capacitaciones (inicio, 50% ejecución y final) en el objeto a cumplir de conformidad con los procedimientos establecidos en la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS del IDU, para su validez como horas de capacitación (conocimiento técnico) o práctica, en aspectos asociados a nuevas tecnologías de intervención de estructuras de pavimentos para proyectos de conservación de infraestructura vial, diagnóstico de vías y procesamiento de información, cálculo y modelación de estructuras de pavimento por métodos convencionales y mecanicistas, mejoramiento de capacidad portante de plataformas de soporte con geotextiles u otras tecnologías, o temas relacionados con el objeto y alcance del proyecto, incluida la trasferencia de conocimiento sobre el alcance, cronograma, productos, desarrollo, resultados, recomendaciones y conclusiones del proyecto. Nota: Por lo menos una de las tres (3) capacitaciones deberá ser efectuada en campo.
	NO	

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS
REP. LEGAL
C. C. No. 17.045.139 de Bogotá D.C.

(Firma del proponente o de su Representante Legal)